El Banco de la República informa que el cronograma para el desarrollo del Teatro Amira de la Rosa se cumple de manera satisfactoria

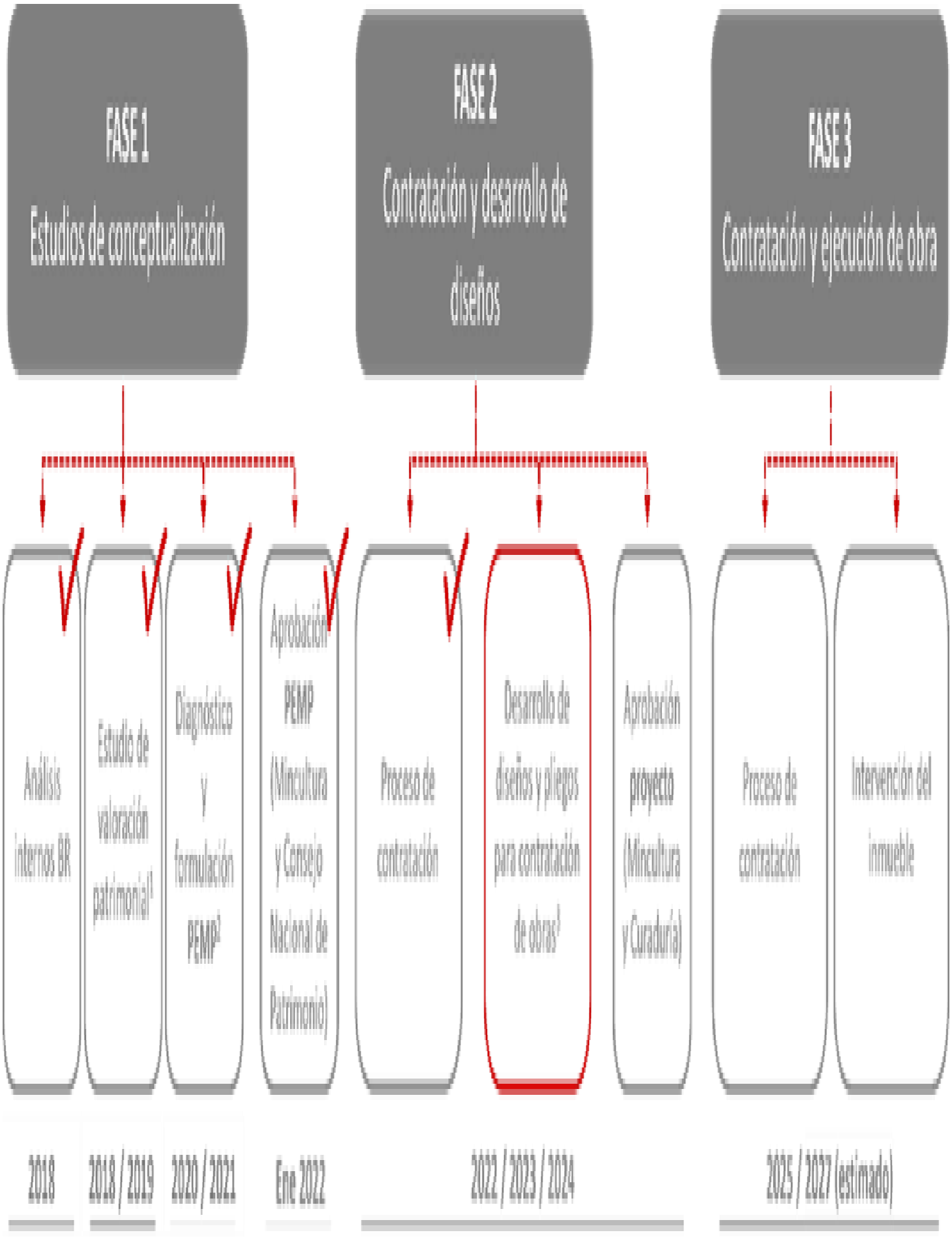
El Banco de la República informa que el cronograma para el desarrollo del Teatro Amira de la Rosa se cumple de manera satisfactoria
El Banco de la República radicó ante el Ministerio de Cultura la solicitud de aprobación de los diseños para la intervención del Teatro Amira de la Rosa en la ciudad de Barranquilla.

Una vez obtenida la autorización del Ministerio de Cultura, se iniciará el trámite de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana de Barranquilla y posteriormente, se contratará la ejecución de las obras. Esta fase final se llevará a cabo entre el 2025 y el 2027.

El Banco y la Alcaldía de Barranquilla han sostenido reuniones periódicamente para revisar los avances del cronograma que, de acuerdo con el plan inicial, se encuentran ajustados a los tiempos establecidos.

De igual manera, el Banco de la República informa a la ciudadanía en general, a los gestores culturales, a la academia y a los usuarios en Barranquilla, que la actividad cultural en la ciudad continúa desarrollándose de manera ininterrumpida y su agenda se puede consultar en la página web www.banrepcultural.org

Fases del proyecto:


FASE 1
Estudios de conceptualización
FASE 2
Contratación y desarrollo de diseños
FASE 3
Contratación y ejecución de obra
Análisis internos BR
Estudio de valoración patrimonial[1]
Diagnóstico y formulación PEMP[2]
Aprobación PEMP (Mincultura y Consejo Nacional de Patrimonio)
Proceso de contratación
Desarrollo de diseños y pliegos para contratación de obras[3]
Aprobación proyecto (Mincultura y Curaduría)
Proceso de contratación
Intervención del inmueble
2018
2018/2019
2020/2021
Ene 2022
2022/2023/2024
2025/2027 (estimado)

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/banrep-informa-cronograma-amira-cumple